

Acta Rendición de Cuentas

009-OPO-2016

Grupo 2 DIC

(Estupefacientes, Homicidios, Puriscal, Capturas, Delitos Varios, Tránsito, Trata y Tráfico)

En el tercer piso de la Oficina de Planes y Operaciones, al ser las diez horas con treinta minutos del día martes 16 de febrero del año dos mil dieciséis, estando presentes, el Lic. Luis Ángel Ávila Espinoza, Sub director General a.i., el MSc. Randall Zúñiga López, Sub Jefe de la Oficina de Planes y Operaciones, Lic. Diego Chavarría García Jefe a. í. del Departamento de Investigaciones Criminal, el Lic. Steven Cerdas Castro Jefe de la Oficina de Puriscal, Lic. Hugo Monge Delgado como jefe de la Sección de Homicidios, el licenciado Joaquín Sánchez Ramos como encargado de la Sección de Capturas, también presente el Lic. José Abel Maleaño Saballos como jefe de la Sección Especializada de Tránsito. El Lic. Warren Campos Monge como jefe de la Sección de Estupefacientes, también el licenciado Emilio Segura Corrales jefe de la Sección de Delitos Varios y el Lic. Julio Hernández Navarro jefe de la Sección Delitos contra la Integridad Física, Trata y Tráfico de Personas; como personal de apoyo se encuentra presente, de la Oficina de Planes y Operaciones el Lic. Andrés Muñoz Miranda y el Lic. Carlos Herrera Solís, Asesores Operativos. y el Lic. Róger Hernández Vásquez, de la Unidad de Análisis Criminal.

Se procede a tratar los siguientes puntos:

Punto 1: El Lic. Luis Ángel Ávila Espinoza, inicia explicando la finalidad de la reunión, en cuanto a dar seguimiento a las métricas y al cumplimiento de las diferentes mediciones que se efectúan; con la finalidad de valorar el avance y conocer la problemática de las regiones.

Punto 2. El analista criminal inicia dando una referencia del Sistema Gerencial que se utiliza para la Rendición de Cuentas donde se puede observar el comportamiento de las oficinas durante el año 2014 y el año 2015. No siendo posible revisar los temas referentes a Rezago de indicios, Horas Extraordinarias, Plan Anual Operativo (PAO) y de Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial (SEVRI), por problemas en el sistema y enlaces con el Departamento de Gestión Humana.

Punto 3. Resolución de Casos

Se muestran los datos referentes a los años 2014 y 2015, como comparación de ambos periodos.

Año 2014

Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/lmp	% Casos Resueltos
ESTUPEFACIENTE:	234	139	59,4
HOMICIDIOS	167	97	58,08
DCLIF, TyTP	2634	1503	57,06
VARIOS	1923	826	42,95
TRANSITO	199	73	36,68
	5157	2638	51,15

Año 2015

Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/lmp	% Casos Resueltos
TRANSITO	535	352	65,79
DCLIF, TyTP	2360	1355	57,41
HOMICIDIOS	209	108	51,67
ESTUPEFACIENTE:	181	86	47,51
VARIOS	2329	759	32,58
	5614	2660	47,38

Imagen 1. Tomada de la presentación del Analista Criminal, para Rendición de cuentas Grupo 1 DIC

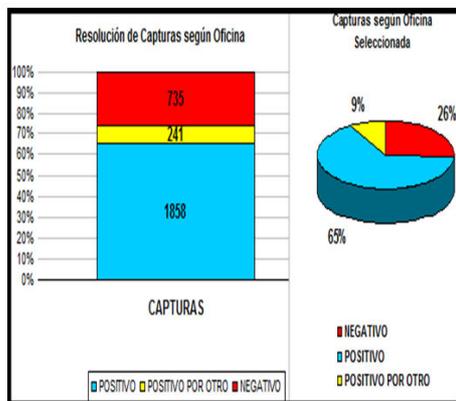
Se incorpora la oficina de Puriscal a la presente reunión en razón de que la Jefatura de esa dependencia no logró llegar a tiempo a la primera rendición programada. Se indica que la Sección de Estupefacientes acumuló en el año 53 denuncias menos que el anterior, logrando resolver 31 casos menos, lo cual le implicó una disminución en la resolución de un 11,89%. La sección de Homicidios recibió un total de 42 denuncias más, logrando con esto resolver 11 casos más que el año anterior, lo que significó un aumento de resolución de un 6,41%. Mientras la Sección de Delitos Contra la Integridad Física recibió 4 denuncias menos que el año anterior, además lograron aumentar en 148 casos resueltos más, significando un aumento en la resolución del 0,35%. En cuanto la Sección de Delitos Varios se constata que recibieron 406 denuncias mas que el año anterior, pero resolvieron 67 casos menos, llegando a representar una disminución en la resolución de 7,37%. La Sección Especializada de Tránsito recibió 339 denuncias mas que el año anterior, logrando un aumento de 279 casos mas, que significó un 29,11% mas de resolución. Por otro lado la Oficina Regional de Puriscal recibió 11 denuncias menos, además de constatar que llegaron a 7 casos resueltos menos, que se puede interpretar como una disminución en la resolución de 0,5%.

El Lic. Luis Ángel Ávila Espinoza, consulta a las oficinas sobre los resultados y en ese sentido el Lic. Julio Hernández de la Sección de Delitos contra la Integridad Física, consulta sobre el ingreso de causas con respecto a la fecha de ocurrencia y la fecha de denuncia, porque al parecer no se tenía claro el asunto y ahora esta procurando ingresarlo por la fecha de la denuncia, aun cuando sean hechos ocurridos en otros años. Lo que debe tener cuidado es con los libros separados y pedir asesoría con los compañeros encargados de los libros electrónicos.

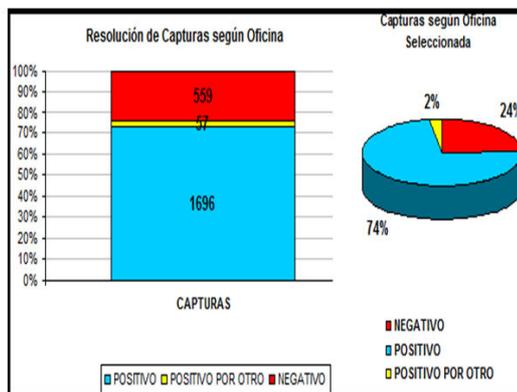
El MSc. Randall Zuñiga y el Lic. Luis Ávila le recalcan que los libros deben ser revisados y verificar esta situación de la separación, para que no les afecte.

Punto 4: Sección de Capturas

• AÑO 2014



• AÑO 2015



El licenciado Roger Hernández indica que la Sección de Capturas no tiene rezago.

El Lic. Joaquín Sánchez consulta sobre la métrica establecida para su sección y como se sacan los cálculos, porque es evidente que a ellos no se les mide igual, sin embargo el Msc. Randall Zúñiga le aclara sobre los cálculos implementados para calificarles la resolución y los motivos del porque es diferente la medición de esta sección y otras al no manejar directamente la investigación del delitos.

Punto 5. Personas Detenidas

La métrica establecida es de **30%**. Siendo que la oficina de Delitos Contra la Integridad Física logró llegar a 214 personas detenidas (12%), Estupefacientes con 159 (99%), Homicidios con 277 (72%), Tránsito con 9 (2%) y Delitos Varios logró detener a 230 sujetos (17%). Puriscal con 83 detenidos (32%). Es decir que las Secciones de Delitos contra La integridad Física, Transito y Delitos Varios no llegaron a la métrica.

El licenciado Hugo Monge se refiere al tema de tratar de visualizar el histórico de la oficinas, porque considera que comparar un año con otro se queda corto con la visualización que deberíamos tener de la dinámica del comportamiento de cada dependencia. No necesariamente la disminución de Homicidios se refiere a un caso específico, porque ahí no se contabilizan causas sino víctimas, las cuales aumentaron significativamente este año, si se compara con años anteriores nos mantenemos con

una resolución similar y acorde con la cantidad de personal asignado y las cargas de trabajo que se pueden llevar objetivamente. Por otro lado la cantidad de detenidos ha duplicado la cantidad de **detenidos** y operativos.

El licenciado Julio Hernández menciona algo sobre la problemática nacional de la Fiscalía y la falta de compromiso con el problema de las detenciones y las prisiones preventivas, además expone un caso específico en el que están teniendo conflictos, para lo cual el Lic. Luis Ángel Ávila recuerda lo que reza la Circular 01-12 del Ministerio Público, sobre el Protocolo de Dirección Funcional y además le indica realizar una reunión de coordinación o bien elevarlo a otra instancia.

De igual forma la Especializada de Tránsito mantiene una problemática importante con la posible detención, presentación y los plazos, puesto que hay casos que se entienden mucho a raíz de las lesiones y el tiempo de incapacidad transcurrido, los fiscales no permiten la presentación del detenido porque se les reducen los plazos.

Además el Lic. Luis Ángel Ávila recuerda que a pesar de que para este año, el indicador de personas detenidas no aparece dentro de las métricas, no se debe dejar de lado y se debe continuar con la motivación en el personal para detener a los imputados que correspondan.

Punto 6. Diligencias Menores

Se hace la mención de las cantidades de Diligencias Menores tramitadas, por parte de las oficinas: Delitos Contra la Integridad Física logró llegar a 1045, Estupefacientes con 24, Homicidios 65, Tránsito con 145, Delitos Varios 132. Puriscal con 149.

El Lic. Julio Hernández indica que su Sección esta asumiendo **decomisos de expedientes a nivel nacional, y también decomisa videos y otros indicios, inclusive** que no son delitos que le competen, para esto ha implementado un documento de plantilla para redireccionar a quien corresponde este trámite.

De igual forma indica el Lic. Emilio Segura, sobre este asunto siendo que el redirecciona lo que no le corresponde. Secunda el licenciado Hugo Monge que también realiza una practica similar. Sin embargo el Lic. Diego Chavarría indica que lo que se espera es que la Fiscalía de otra zona coordine con la Dirección de OIJ para ver como se hace la colaboración, pero procurando la maximización del recurso, que

se direcciona a la sección que corresponde, como al SITE que le corresponde estas diligencias de decomisos menores.

Punto 7. Rezago de Casos

La métrica está establecida en un **6%**, los datos a presentar son los tomados hasta el 31 de diciembre del 2015. La oficina de Homicidios mantiene en investigación 99 para un 4%, luego la Sección Estupefacientes con 21 casos en rezago lo cual corresponde a un 2%, en ese mismo orden continuaría con la Sección de Delitos Varios con 123 casos en esa condición lo cual significa un 1%. Las Secciones de Delitos Contra la Integridad Física 136 casos en esa condición lo cual significa un 1%. La Sección de Tránsito 11 denuncia en rezago para un 1%. Por último la Oficina Regional de Puriscal que mantiene 1 denuncia en esa condición, lo cual significa la ausencia de rezago.

Lic. Ávila destaca la labor de todos al respecto y en el caso de Puriscal se trata de un caso que se ha extendido justificablemente por la complejidad que adquirió. Homicidios siempre es muy complicado, mas bien están muy bien. Se aconseja por parte del Lic. Diego Chavarría, que en los casos de muertes en investigación, se pase el informe con lo que hay indicando que falta la autopsia.

El Lic. Luis Ángel Ávila, les indica que están muy bien en esta métrica y le insta a continuar con esa labor, tratando de dar trámite a lo más antiguo, revisando los libros para evitar que sean errores en ellos, además de realizar las respectivas supervisiones estableciendo plazos.

Punto 8. Operativos y Allanamientos

La métrica de operativos está en **3 operativos por cada 100 denuncias** en este nivel todas las oficinas evaluadas muestran superar las expectativas. Para el caso de Delitos contra la Integridad Física realizó 316 operativos para un coeficiente de 39, Estupefacientes realizó 100 operativos con un coeficiente de 3; Homicidios efectuó 158 operativos con coeficiente de 9, Puriscal efectuó 16 operativos y tenía un coeficiente de 15, Tránsito con 1 operativo, para un coeficiente de 15. Finalmente Delitos Varios refleja 149 operativos con un coeficiente de 69.

La métrica para los Allanamientos es de **2 por cada 100 denuncias**, en este caso de igual forma, las oficinas cumplen lo establecido. Para el caso de Delitos contra la Integridad Física realizó 262 allanamientos para un coeficiente de 46, Estupefacientes realizó 236 allanamientos con un coeficiente de 2; Homicidios efectuó 123

allanamientos con coeficiente de 6, Puriscal efectuó 8 allanamientos y tenía un coeficiente de 10, Transito con 49 allanamientos, para un coeficiente de 10. Finalmente Delitos Varios refleja 127 allanamientos con un coeficiente de 46.

El Lic. Steven Cerdas de Puriscal, están realizando mas operativos en colaboración con otras instancias y esto les esta ayudando a mejor y posiblemente sobrepasar la métrica establecida. Sobre los allanamientos es una problemática generalizada sobre el asunto de la negatividad de las autoridades por realizar este tipo de diligencias. A partir de este año se están registrando los denegados y se están realizando coordinaciones mas asertivas en busca de mejorar en esta práctica.

Señala el Lic. Ávila, que se hace necesario concientizar a los administradores de justicia que se estas actividades policiales tienen un gran impacto en la ciudadanía y además favorece con indicios la investigación.

Punto 9. VACACIONES

La Sección de Delitos contra la Integridad Física con un promedio de 36 días acumulados, seguido por estupefacientes con un 33,1; luego Delitos Varios con 32,3 posteriormente Capturas con 31,1, Homicidios con 30,1, continuado en este orden con Puriscal que acumula un 28,6 y finalmente la Especializada de Tránsito con 24,7. Se refleja entonces que la mayoría de las oficinas tienen acumulación y las jefaturas dan explicación sobre la falta de recurso humano para poder sacar a los investigadores a vacaciones sin embargo se están implementando opciones para lograr que todos salgan. Se valoran algunos funcionarios y los planes que cada jefatura esta efectuando para disminuir esa acumulación, el DIC tiene un Plan establecido para cada oficina.

El Lic. Ávila indica que le pongan atención a este rubro para hacer roles y tratar de bajar el acumulado ya que no hay recurso adicional para darles a las oficinas y que logren bajar este métrica.

Finalmente el Lic. Ávila felicita a las jefaturas por el esfuerzo reflejado y los insta a mantener ese nivel, que definitivamente mantienen la mayoría de las métricas dentro de los márgenes de aceptación.

Sin otros datos que agregar, se da por concluida la reunión al ser las 11:38 horas.

MSc. Randall Zúñiga López
Sub Jefe
Oficina de Planes y Operaciones